

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 56971

No. B 00010708

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990956146001

RAZON SOCIAL
COMPAÑIA INMOBILIARIA GIANSUAR C.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de		Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL	
1	SUAREZ-BANGO C. ANTONIO	ECUATORIANO	0900111717		999	999.000	
2	EGUEZ DE SUAREZ-BANGO G.	"	0900098948		998	998.000	
3	SUAREZ-BANGO E. GERMAN	"	0904052271		1	1.000	
4	SUAREZ-BANGO E. PATRICIA	"	0901538165		1	1.000	
5	SUAREZ-BANGO E. MAURICIO	"	0902718857		1	1.000	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta.
B. INMOBILIARIA GIANSUAR S. A.

(Firma manuscrita)
ANTONIO SUAREZ-BANGO C.
GERENTE
Firma del representante legal

Guayaquil, Octubre 26/95
Lugar y fecha de presentación

12600 TOTAL \$2'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144

Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL